



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA N° 3520-2-LE16
"CONTRATO SUMINISTRO DE REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS PARA
VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 440

DALCAHUE, Febrero 05 de 2016.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 05/02/2016, el Acta de Apertura de fecha 05/02/2016 correspondiente a la Licitación N° 3520-2-LE16 del Portal Mercado Público, el Decreto Alcaldicio N° 305 de fecha 22/01/2016 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos, y se nombra funcionario responsable de la propuesta, la reunión ordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Año 2016, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "Contrato de suministro de reparación de neumáticos para vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", al siguiente oferente:

- **HILDO HERALDO ZAPATA MÁRQUEZ** Rut N°

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE

PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- SECPLA

PALP/CIVG(OAGS/ycig)